Radicado : 54.128.40.89.001.2019.00006
Proceso : Verbal Reivindicatorio

Al despacho del señor del señor, para proveer.

Cáchira, 31 de agosto de 2020

La Secretaria,

NELCY CAMARGO SEPULVEDA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020)

Previo a decidir la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante, Doctora GERALDYN TATIANA VERGARA VERGARA,, ofíciese al servicio de envíos 472, para que informe al despacho si la empresa entrega correspondencia en la zona rural del municipio; y para el caso que nos ocupa a la vereda Laguna de Oriente.

Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

EDUARDO LANDINEZ CAMACHO

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner